

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA Nº 4

SESION ORDINARIA

5 DE AGOSTO DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 4

Sesión ordinaria del 5 de agosto del 2025

ASISTENCIAS:

Preside la señora Edil María Inés Rocha, asistiendo además los señores Ediles titulares Mauro Amorín, Mario Sacia, Daniel Introini, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Miguel Sanguinetti, Alejandra Piñeiro, Sebastián Pintos, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Laura Moreno, Ángel Silva, Graciela Fonseca, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu José Riet, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asiste además el señor Edil suplente en ejercicio de la titularidad Irina Hintz y Martin Silvera.

Ausentes los señores Ediles Alejandro Vaselli y Alda Pérez

Alternaron los señores Ediles suplentes; Julia Altez, Alfredo Contrera, Catalina Ibañez, Fanny Maside, Leticia Osano, Bruno Servetto, María del Rosario Pereyra, Juan Poch, Geraldine D'espaux, Karina Terra y Patricia García.

-Siendo la hora 19.10' del cinco de agosto del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑORA PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, habiendo número en sala damos comienzo a esta sesión ordinaria y lo vamos a hacer poniendo en consideración el acta número 3 de la sesión ordinaria del 29 de los corrientes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Miguel Vitancourt me solicita la palabra.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCOURT: Buenas noches a los compañeros. Quería solicitar un minuto de silencio por Domingo “Cosa” Amorín, un querido vecino de Rocha, del barrio Lavalleja, muy conocido por todos y por eso quería hacer ese pedido.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, está solicitando entonces un minuto de silencio, lo ponemos a consideración. Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Hay algo coordinado también, hoy hace 25 años que ocurrió el accidente que enlutó a todo el país donde fallecieron 11 marineros, el caso del Valiente y me parece que también amerita en recordación y en respeto de esas 11 personas que fallecieron en ese accidente que también la Junta Departamental haga un minuto de silencio y que haga llegar también el saludo a la Armada Nacional. Si es posible, ya lo hemos coordinado con Juan Manuel, pero me parece que amerita el hecho.

SEÑORA PRESIDENTE: Procedemos a la votación del minuto de silencio.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑORA PRESIDENTE: Cumplido el minuto de silencio solicitado, enviaremos también la misiva que solicitaba el Edil Pablo Larrosa. Vamos a comenzar con la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias señora Presidente, buenas noches al cuerpo, funcionarios y el público de las gradas. Señora Presidente, como ya estamos acostumbrados de hace unos cinco años que comenzó el periodo de gobierno inaugurando obras tal como se hizo en el periodo anterior. Ahora le tocó al barrio Jardín de nuestra ciudad, obra que llevó unos 500 mil dólares de costos pagos por la Intendencia. Parte de lo que se pagó fue con lo adquirido de la venta del antiguo cine. Se hicieron unas 30 cuadras, señora Presidente, de pavimentación y alcantarillas nuevas. La carpeta asfáltica realizada es como la que se hace en las rutas nacionales, así que los invito a pasar por allí que hay obra para rato. Esto valoriza el barrio y da una mayor calidad de vida a los vecinos, ya que no tienen que andar esquivando pozos ni el barro cuando llueve. Así como en este barrio se continuará con otros barrios, ya que están en estudio para ver si van con carpeta asfáltica y cordón cuneta o no. Hablando de obras, les cuento que mañana, ya que estaba programado para el día primero de agosto y por inclemencias del tiempo, no se pudo realizar. Se inaugurará en el barrio Porvenir de la ciudad de Lascano 103 luminarias nuevas LED y otras que fueron reubicadas para mejorar la calidad de iluminación del barrio. No estamos hablando de cualquier obra, señora Presidente, sino de esta que es muy importante para los vecinos del barrio Porvenir, ya que la iluminación brinda seguridad a la hora de circular por dicho lugar y

también valoriza el lugar donde viven estos vecinos. Esta obra ocupó un monto de unos 250 mil dólares. Como vemos, este gobierno departamental sigue construyendo el bienestar de todos los vecinos. Así que felicitamos al gobierno departamental y seguiremos seguramente como nos tiene acostumbrados a informar de más obras en las próximas sesiones. Vamos por más, señora Presidenta. Sí, vamos por mucho más. Solicito que estas palabras pasen al señor Intendente y a la prensa en general. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil, y se dará trámite como lo ha solicitado. Continuamos con la media hora previa, la señora Edil Catalina Ibáñez.

SEÑORA EDIL CATALINA IBÁÑEZ: Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles. Es un honor para mí saludarlos en mi primera intervención en esta Junta Departamental y más aún que sea sobre un tema tan importante personalmente, el cual me introdujo en la política desde muy joven, la educación pública. Es de público conocimiento, señora Presidenta, que hace ya casi dos décadas se viene gestando y dialogando el proyecto de creación de la Universidad de la Educación, el cual fracasó dos veces en el parlamento, la primera en 2014 y la más reciente en el 2018. A pesar de esto, la comunidad educativa toda, y en especial la del CFE, Consejo de Formación en Educación, no ha dejado de debatir, proponer y trabajar en pos de materializar este proyecto, que parece un sueño, pero significa un cambio en la matriz de nuestra educación pública. El Frente Amplio, luego de largas conversaciones con las organizaciones sociales, técnicos y docentes, incluye en su programa de gobierno, construido desde sus bases, este sueño, la creación de la Universidad de la Educación, pública, autónoma y cogobernada. La inclusión de este proyecto en el programa significó más que una simple promesa a la comunidad educativa pujante, significó diálogo, escucha y reconocimiento de una discusión histórica dada por figuras relevantes de la academia en nuestro país, la más emblemática entre los doctores Carlos Baz Ferreira y Antonio Grompone, mencionada en el proyecto de ley. Pero no es esto lo que quiero referirme hoy, sino a cómo se ha dado este proceso que culminó el pasado 31 de julio en la conferencia de prensa del MEC, donde se presentaron dos proyectos, el de la creación de la UNED y el de la ampliación de la participación de la ANEP. Dicho proyecto no comenzó el mes de julio y se resolvió entre las paredes del MEC. Como estudiante de formación en educación, particularmente el profesorado de educación media e integrante de la consejería estudiantil, electa por el estudiantado, pude ser partícipe de como tantos compañeros de una herramienta que luego de tantos años fue implementada. El pasado 24 de junio se desarrollaron los 33 institutos y anexos dependientes del CFE, las jornadas institucionales de participación estudiantil, instancias de carácter obligatorio, donde más de 15.000 estudiantes discutimos sobre nuestras problemáticas y dificultades locales a partir de la implementación del plan 2023 para las carreras del CFE. Semanas después, el pasado 24 de julio, nos volvimos a encontrar, ahora con un único tema, la UNED. Y cerrando este ciclo, en la segunda quincena de agosto se desarrollará la tercera y última y en septiembre el Congreso de Estudiantes de Formación en Educación. ¿Pero esto qué tiene que ver, señora Presidenta, con el proyecto presentado la semana pasada? Esto se enmarca en una actitud dialógica del Poder Ejecutivo con la sociedad, y en este caso con los principales

actores involucrados. La consejería estudiantil, desde que inició el periodo, participó en numerosas oportunidades de reuniones con las principales autoridades de dicho ministerio, siendo el más frecuentado el Director Nacional de Educación Pública, profesor Gabriel Quirici, quienes desde el MEC recogieron a partir de nuestras jornadas insumos para enriquecer este proyecto, que, de ser aprobado, contará con nuestra contribución y trabajo. No debería ser algo menor, señora Presidenta, que en esta Junta Departamental hablemos de esto, ya que como Departamento contamos con el privilegio de una sede de la UDELAR y debemos seguir apuntando a fortalecer la comunidad académica y científica, más aún en el interior de nuestro país. Pero esto no será posible sin los docentes y los estudiantes, que siembran la semilla de la matriz de nuestra educación pública. Pero, además, hay un punto en este proyecto que no debe pasarse por alto, por ser asimismo el más polémico, el cogobierno. Para explicar esto, les compartiré un extracto del documento formulado por la Consejería Estudiantil del CFE. “Los argumentos esgrimidos para rechazar el cogobierno permiten deducir que el verdadero trasfondo de esto es que una parte del poder político en Uruguay no quiere perder el control sobre la formación en educación. La disputa por el cogobierno se trata, por lo tanto, de una disputa de poder. Y como estudiantes, si pretendemos que se cree una universidad de la educación cogobernada, es decir, donde no venga cada gobierno nacional a querer cambiar nuestros planes y condiciones de estudio, debemos tener presente este asunto y pensar colectivamente qué podemos hacer desde otro lugar para lograrlo.” Para finalizar, un fragmento extraído del proyecto. “Su establecimiento es esencial para consolidar en Uruguay un cuerpo docente sólido que investigue sobre su práctica profesional, adopta una postura crítica, reflexiva y responda a las demandas y transformaciones del mundo contemporáneo, en especial a los retos que plantea el ámbito educativo. “Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Continuamos con la media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Mario Sacía.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidenta. En primer lugar, me gustaría mandarle un saludo a usted. Es un agrado para mí verla presidir la Junta. Un saludo para todos los presentes en la sala. Uno a veces por redes sociales mira y ve distintas manifestaciones, comentarios, ¿verdad? Y por ahí vi que en la ciudad de Chuy no se iba a hacer en este quinquenio el polideportivo techado, ¿verdad? Inmediatamente, porque me acordé que su campaña, la señora alcalde, Raquel Nieves, de esa ciudad, había manifestado que entraría en el presupuesto de ella y que era una realidad, ¿verdad? Y bueno, y me lo confirmó. No está mal siempre que quieran, integrante de la oposición del Frente Amplio, bienvenido sea, por otros caminos también, ir atrás del proyecto, ¿verdad? Ir atrás de un polideportivo techado, cerrado, que entre todos a veces se logra eso y alguna cosa más. También me confirmó que allí justamente, en la esquina que cruza Magallanes, es peligroso, ¿verdad? Está la escuela 107, para las personas que son de Chuy saben que es un lugar peligroso. También se va a hacer una rotonda, una rotonda del quinquenio. Entonces, más bien para tranquilizar a las personas de Chuy, porque a través de diferentes medios de redes sociales había una forma de rivalidad que no está bien, ¿verdad? Pero para tranquilidad, simplemente, que el techado del

polideportivo en este quinquenio va a ser una realidad. Y bueno, Presidenta, me gustaría que mis palabras pasen al municipio de Chuy y a la prensa. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Será como usted pide, señor Edil. Vamos a continuar con la media hora previa. Tiene la palabra la señora Edil Julia Altéz.

SEÑORA EDIL JULIA ALTEZ: Gracias. Buenas noches, señora Presidente, compañeros Ediles, vecinos de Rocha. En tiempos donde el país no aguanta más grita social, es indispensable levantar la voz con firmeza, pero principalmente con sentido de responsabilidad. No se trata aquí de partidos políticos, se trata del interior del país, se trata de Rocha. Es en este sentido que nos referimos hoy, en esta media hora previa, al acuerdo establecido días atrás en el Congreso de Intendentes. Las declaraciones pasadas de Rodrigo Arim, director de OPP, que con ironía y superficialidad pretendían deslegitimar un reclamo serio de todos los gobiernos departamentales, no contribuía al diálogo republicano, que, en oportunidades, además, impidieron el acercamiento necesario. Debemos entender que cuando se habla de presupuesto para las Intendencias, no se está hablando de números abstractos, se está hablando de calles que no son asfaltadas, de centros CAIF que no pueden llegar a los barrios, de oportunidades que siguen quedando postergadas en el interior profundo. Días atrás, el Intendente Departamental Alejo Umpiérrez, junto a demás jerarcas departamentales y nacionales, han estado reunidos en la elaboración del proyecto Hojas de Ruta 2025, que formará parte del presupuesto nacional que se va a discutir más adelante. Entiendo que no estaban pidiendo limosnas, sino que se estaba pidiendo justicia tributaria. Hoy, luego de varias negociaciones, finalmente con la intervención del Presidente de la República, con referentes de OPP y con el Congreso de Intendentes, se ha logrado un acuerdo con las Intendencias. Vemos significativo el incremento del Fondo de Desarrollo del Interior a 42 millones y medio de dólares. Se pasa de 40 a 45 por ciento de la participación de los gobiernos departamentales. Además, se creará un Fondo Adicional Estratégico de 80 millones de dólares, de los cuales 45 se van a beneficiar la zona metropolitana, Montevideo y Canelones, y 35 a las demás 17 Intendencias Municipales. De ese total de 80 millones, es aclarar, habrá 50 que pondrá este Gobierno Nacional y 30 que corresponden al Fondo de Asimetrías, un fondo que desaparecerá pronto, creado por el ex Presidente Luis Lacalle Pau. Visto este acuerdo, es donde debemos valorar las negociaciones llevadas a cabo por nuestro Intendente en ese Congreso, dado que se sacrificaron 5 millones de dólares del Fondo de Inversión Estratégica para obtener así un 5 por ciento más en el Fondo de Desarrollo del Interior. Y esto se sostiene en este incremento permanente que ha sido periodo tras periodo. Valoramos positivamente la seriedad de esta negociación, entiendo que es un diálogo real, de país, donde la discusión debe darse de la responsabilidad, desde la búsqueda de un punto de encuentro, porque se trata de la población toda y sus necesidades. De esta misma forma se acercan a las claves para nosotros, para nuestro Departamento, donde las negociaciones y los proyectos serán así llevados a debate e intercambio de ideas. Y así, es de mi entender, que ha llegado el momento de trabajar juntos, de instalar un verdadero diálogo social para concordar en las mejores decisiones para nuestro Rocha. Por ello, creemos relevante estar en sintonía con las palabras del Presidente Orsi al decir que acá no se avanza si no hay acuerdos. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Vamos a continuar con la media hora previa y tiene la palabra el señor Edil Leonardo Abreu.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Buenas noches, Presidenta. Muchas gracias. Bueno, en esta ocasión venimos a manifestar un pedido de vecinos de la zona de Complejos C8 y cercanías. Nos manifiesta su preocupación por la edificación construida en el predio ubicado en la calle Julio J. Martínez, Ruta 9. La misma, en tiempo pasado, fue usada por el Club Nacional de Fútbol como cantina y vestuario. Al desafiliarse el antes nombrado, ese lugar quedó abandonado y en ruinas. Hoy en día es usada por personas ajenas para después de cometer actos directivos ir a refugiarse o para pasar la noche, según denuncian los vecinos. También en el mismo lugar se encuentra un pozo negro sin tapa, significando esto un riesgo enorme para niños que transitan o que juegan cerca del mismo, recordando que es una zona muy cercana a la cancha de baile y fútbol del Rocha Athletic. Los vecinos piden que se derrumbe la construcción y que se rellene el pozo escéptico ante que suceda alguna situación que podamos lamentar. Recorrimos junto a los vecinos y además de una gran pérdida de agua potable, encontramos bicicletas desarmadas, ropa, calzado, mucha basura, de lo cual para mayor ilustración tomamos registros fotográficos y que le anexamos la nota que entregamos a Elisabeth para que se le haga llegar a Leandro Piñeiro, el Director de Obras. Si me permite por otro tema.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil.

SEÑOR EDIL LEONARDO ABREU: Muchas gracias. El fin de semana en la ciudad de Rocha estuvo entrenando la selección uruguaya de fútbol de salón femenino, donde contamos en nuestro departamento con 8 jugadores de nuestra liga y 6 oriundas de Rocha. Es un tema que ha pasado un poco desapercibido y quienes vivimos el futuro, junto a Pablo Larrosa, que no lo veo acá ahora, pero que pasamos mucha alegría y tristeza dentro de esa cancha chica, creo que es algo que debemos de traerlo acá y que se haga público, de que hoy en día Rocha representa en gran mayoría una selección uruguaya. Muchas gracias, Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Se le dará trámite a los solicitados enviando la misiva entonces al director de obras. Tenemos más Ediles anotados para la media hora previa. Virginia Molina, la señora Edil Virginia Molina tiene la palabra.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles. En el día de ayer, respondiendo a nuestra convocatoria, concurrieron al Consejo de Castillos la directora departamental MIDES Rocha, la maestra Alda Pérez y la jefa de oficina de MIDES Rocha, licenciada Elisabeth del Prato. Nuestra inquietud y la de la ciudadanía del municipio de Castillos era saber por qué se cerró en la anterior administración la oficina de MIDES Castillos y cómo esta nueva administración solucionaría la atención a los usuarios que ahora se hace una vez a la semana los días jueves, tras cual la directora nos dice que en el periodo anterior se trasladó la funcionaria dejando sin cobertura esa oficina. Esta nueva dirección del Mides nos explica que recibió el MIDES Rocha con los siguientes funcionarios. Una jefa de oficina que es técnico, una administrativa, dos técnicos en Ciudad de Rocha, una técnica en Lascano, dos técnicos en Chuy y ningún chofer para cubrir todo el departamento.

Debido a esto es que las funcionarias deben desempeñar tareas de chofer por todo el departamento. MIDES en el departamento cuenta con dos jefaturas, Rocha y Chuy, y tres oficinas descentralizadas que son La Paloma, Castillos y Lascano y ahora también se cubre Cebollatí y Velázquez. La situación en Castillos se va a solucionar de la siguiente manera. Hasta que se apruebe el presupuesto nacional, nos comunica que una funcionaria técnica vendría en pase en comisión desde la Intendencia de Montevideo para poder atender más días en Castillos. También que a través de un llamado se cubrirán 40 horas para el programa de salud mental. Además, se comenzará a formar las mesas institucionales a nivel departamental y local, con referente de instituciones para poder realizar un trabajo en red y brindar mejores respuestas. En resumen, señora Presidenta, se recibe un MIDES con muy pocos funcionarios y se está a la espera de recursos humanos luego de la aprobación del presupuesto nacional. Señora Presidenta y señores Ediles, esta información se da en el marco de que todos miramos al Ministerio de Desarrollo Social como uno más del Estado, que procura dar respuesta a los más vulnerables y es correcto que así lo sea, pero también es importante que por suerte se está trabajando con un equipo con otras instituciones como por ejemplo Salud Pública, Ministerio del Interior, que está articulando con los municipios y Promoción Social de la Intendencia, UTE, OSE y además integrantes de la comunidad. Es un proceso donde se espera que el trabajo conjunto se mantenga y fortalezca con el tiempo el entendido que todos estamos hablando de nuestros pobladores que viven en nuestro departamento y a los que nos debemos como organismo del Estado, ya sean nacionales, departamentales y locales. En resumen, señora Presidenta, debemos escuchar a las jerarcas del MIDES a que conclusiones podemos llegar, que en los cinco años anteriores se desmanteló MIDES, Rocha. Esta Administración está luchando contra viento y marea en base a la voluntad de los pocos funcionarios que tienen para cubrir todo nuestro departamento. Desmantelaron un organismo que lo necesitan los más desprotegidos de nuestra sociedad. Otro tema, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL VIRGINIA MOLINA: Nos llegó la información de que en Aguas Dulces hay un grupo de vecinos que está proponiendo formar una cooperativa de ayuda mutua. En este sentido, queremos comprometer a todos los Ediles y Edilas presentes a brindar apoyo necesario que permita a las y los vecinos el acceso a la vivienda como un derecho. Solicito que las palabras pasen a los medios de prensa local. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a ustedes. Será como solicita. En virtud del horario, nos permite que haya un orador más en lo que es la media hora previa. Y tenemos a Bruno Servetto para que haga uso de la palabra en la media hora previa.

SEÑOR EDIL BRUNO SERVETTO: Buenas noches, señora Presidenta, compañeros ediles. En esta oportunidad, quiero transmitir en primera medida la respuesta que se dio a MIDES Castillos, en el cual estuvo involucrado el señor diputado Gabriel Tinaglino, que se actuó rápidamente con MEVIR a nivel nacional y se arreglaron casas que no tenían dos años de contribuidas y luego de eso pudieron repararlas. Otro tema, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL BRUNO SERVETTO: En esta oportunidad, luego de intercambiar con los vecinos del barrio Dos Hermanos, señora Presidenta, y precisamente con los vecinos de la calle Juana Corvo, que está sobre Ruta 9, manifiesto una profunda preocupación por el deterioro de esta vía, señora Presidenta. Reiteraba un pedido de intervención que ya realizadamente lo hicieron estos vecinos que vienen de larga data, una máquina no hace que se pasa desde el periodo 2015 en adelante, señora Presidenta. Esto quiero destacar la presencia de que hay muchos vecinos y vecinas, ese barrio viene incrementándose año a año, hay parcelas a la venta, hay pequeñas chacras, y en lo cual, como acá quiero mostrarle, señora Presidenta, que se no va a ver mucho, se encuentra en la calle Juana Corvo y no tiene salida. Al no tener salida, este barrio se entra por acá nomás y hay una intersección aquí y el Juana Corvo no tiene salida a falta de cuatro caños, señora Presidenta. Y justo en la esquina ahí también hay un usuario, en lo cual nos parece importante que este barrio, al venir en crecimiento, debería de por lo menos tener una pasada de máquina que corresponde al municipio de Castillos y al Intendente Departamental en este caso. Las luminarias, como se ha pedido en todo, señora Presidenta, cabe destacar que el señor Intendente está realizando el presupuesto y nos gustaría que se tengan en cuenta las luminarias para todo el municipio de Castillos, que en el quinquenio anterior fueron muy pocas. Entonces, creo que es oportuno solicitar que se incorporen en el presupuesto las luminarias y que en este barrio se incluyan, ya que en la noche es una boca de lobo. Los vecinos de esta calle no tienen cómo salir. Otra cosa, señora Presidenta, volvemos a reiterar ocasiones que las carencias en el municipio de Castillos están complicadas, con el tema contenedores. El contenedor, hay uno solo para todo el barrio, los vecinos de esta calle tienen que caminar hasta el barrio 12 Boca, que queda enfrente de la ruta, con lo que conlleva eso llevar los residuos, ¿verdad, señora Presidenta? Entonces solicitamos que se ponga un contenedor, por lo menos ahí, y le pasamos el dato al señor alcalde de Castillos, que se encuentra uno en desuso en la entrada de Los Moros. Cabe destacar que he pasado periódicamente por ahí y se encuentra vacío, entonces asumo que está en desuso. Y, por último, y no menor, señora Presidenta, considero que las acciones hay que darlas, y hay que darlas lo más antes posible. Sé que los recursos del Municipio y la Intendencia son menguados, pero tenemos que buscar las soluciones. No puede ser, y me preocupa mucho, señora Presidenta, que se envíen carta a los Municipios y que no tengamos respuesta, ni de acción, ni de diálogo con los vecinos. Nosotros con el deber y la responsabilidad que tenemos como Ediles, como Concejales, como Alcaldes, debemos darle por lo menos una respuesta. Mire, señor vecino o vecina, no tenemos presupuesto, no tenemos las condiciones para hacerla, pero tenemos que sincerarlo. De lo contrario no vamos a construir sociedad, no vamos a poder generar el Rocha que tanto soñamos todos y todas. Me parece importante esto, señora Presidenta. Muchas gracias, quiero que estas palabras sean trasladadas al Intendente Rocha, al Alcalde de Castillos y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTE: Así será señor Edil. Pasamos ahora a los asuntos de trámite. Tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias señora Presidenta. Vecinos preocupados de la ciudad de Castillos, firmantes solicitan dotar al centro auxiliar de Castillos, ex hospital, la herramienta administrativa para que el mismo vuelva a ser

unidad ejecutora. Como lo fue antes. Para ello, Salud Pública y ASSE deben de ingresarlo en el presupuesto quinquenal 2025. Adjuntaremos textos y firmas de los vecinos. El ex hospital de Castillos y su población merecen volver a tener un hospital en el corazón de Rocha. Solicitamos se eleven a todas las autoridades departamentales y nacionales, al señor Intendente, a la Comisión de Salud, a la Junta Departamental, a la Comisión de Salud Pública del Parlamento y a todos los medios de prensa. También presentarlo como comunicado de prensa. Muchas gracias señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Continuamos con el minuto de trámite. Martín Silvera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Muchas gracias. Buenas noches para todos y para todas. Bueno, en virtud de la celebración de los 25 años de trayectoria del dúo local de canto popular “Arcavoces”, queremos promover que se declare de Interés Departamental y Cultural las presentaciones que se realizarán para conmemorarlo. Las mismas serán en La Paloma, en diciembre del 2025, en Rocha, en mayo del 2026, en Montevideo, en septiembre del 2026 y en Castillos en octubre del 2026. La trayectoria y el valor cultural del grupo es muy amplia, forma parte de la identidad de nuestra música y nos ha representado en diversos escenarios del país. Este grupo se presentará en los llamados para los fondos regionales de la cultura del Ministerio de Educación y Cultura y sería de gran aporte el ser declarado de interés por parte de la Junta Departamental. Quiero que esto pase a la Comisión de Asuntos Internos y que se trate a la brevedad porque el llamado vence ahora en estos días.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, era lo que le iba a recomendar, o internos o cultura.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Internos, muchas gracias. Voy a adjuntar también información sobre el grupo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, para finalizar la señora Edil, Susana Núñez tiene la palabra.

SEÑORA EDIL SUSANA NÚÑEZ: Gracias, señora Presidenta. Los vecinos de La Pedrera me han hecho llegar una inquietud con respecto a la que paso a leer en este momento. Con motivo de solicitar a las autoridades, en los últimos años la zona balnearia se ha poblado intensamente. Por medio de la siguiente nota, la comunidad que utiliza ómnibus como medio de transporte requiere el beneficio del resguardo y reparo mientras aguarda el transporte, no quedando a la intemperie de los días de lluvia, frío, invierno, que ya es una faltante de dicha terminal, el reparo y resguardo de los pasajeros. Esta solicitud me la alcanzaron los vecinos de La Pedrera con respecto a la terminal, que están a la intemperie mientras llueve y está frío. Nada más, señora Presidenta. Muchísimas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tengo más anotados para minuto de trámite. Felipe González había solicitado ser anotado. Lo tenemos acá. Tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Amparado en el artículo 284 de la Constitución, solicito que se eleve al señor Intendente de Rocha, el doctor Alejo Umpierrez, el siguiente pedido de informe. En el marco de la alerta roja por frío declarada por el Gobierno Nacional, se solicita conocer cuáles han sido las acciones desarrolladas por el gobierno departamental ante dicha situación, qué intervenciones concretas se han realizado desde la Dirección General de Promoción Social frente a situaciones de

vulnerabilidad y riesgo de vida. ¿Fue convocado el sistema departamental de emergencia? Recordamos que el mismo debe ser convocado por la IDR. Y en caso afirmativo, ¿cuáles fueron los apoyos y recursos dispuestos a través del mismo? ¿Qué disponibilidad de espacios físicos dispuso la Intendencia Departamental de Rocha para alojar personas en situación de calle? ¿Cuántas plazas estuvieron disponibles durante el periodo en cuestión? ¿Cuál fue el motivo por el cual las instalaciones del Estadio Mario Sobrero se negaron a alojar personas en situación de calle? Cabe recordar que las mismas se remodelaron con fondos del Sistema Nacional de Emergencia con este tipo de destino, para cubrir situaciones de emergencia. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil. Ahora sí, para finalizar, la señora Edil Fanny Maside, para el minuto de trámite.

SEÑORA EDIL FANNY MASIDE: Buenas noches, señora Presidenta. Buenas noches, señores ediles. Me dirijo a usted en virtud de la próxima celebración de la Fiesta del Chocolate en nuestro municipio de La Paloma durante el presente mes de agosto. En este sentido solicitamos formalmente que dicho evento sea declarado de Interés Turístico y Cultural a nivel departamental. La Fiesta del Chocolate se ha consolidado como un evento distintivo en nuestra comunidad, caracterizado por su amplia gama de actividades culturales, sociales y gastronómicas. Durante su desarrollo se ofrecen actividades de espectáculos musicales y variada exposición de artesanía. Todo esto se enmarca en un entorno gastronómico local que destaca la diversidad culinaria, teniendo en cuenta al chocolate como elemento central. Además de ser atractivo para los visitantes, esta fiesta juega el rol crucial de promover el turismo durante la temporada baja. Es importante resaltar fuertemente su contenido social, ya que es destinado a apoyar a 12 instituciones sociales en nuestro municipio, incluyendo instituciones educativas, viviendas deportivas y cooperativas de vivienda. Esta será la cuarta edición de la fiesta y se llevará a cabo los días 15, 16 y 17 de agosto en Casa Bahía. Consideramos de suma importancia que esta petición sea aceptada dada la relevancia y el impacto cultural, económico y social para nuestro municipio. Agradecemos de antemano su atención. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Edil. Le recomiendo pasarlo a Asuntos Internos para declararlo, hacer la declaración.

SEÑORA PRESIDENTA: Sí, señor Edil.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Está coordinado el tema de la solicitud con los coordinadores de bancadas, me parece que si hay quórum podríamos votarlo.

SEÑORA PRESIDENTE: Está coordinado entonces. Lo podemos poner a votación esta noche mismo y que sea la declaración esta noche mismo. Lo ponemos a votación a la moción que acaba de presentar la señora Edil.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: Seguimos adelante y nos vamos a los asuntos entrados. Señor Edil Irineu, use el micrófono, le doy la palabra.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET CORREA: ¿Podemos votar al compañero del Espacio Cultural de Arca Voces de Interés Departamental?

SEÑORA PRESIDENTE: Poder hacerlo, podríamos, el señor Edil no lo solicitó así, ¿verdad?

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Lo podemos solicitar.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien. Vamos a hacerlo esta noche como una excepción, pero en realidad sería conveniente que utilizáramos las comisiones que para eso existen en esta Junta y es una formalidad que es importante que se cumpla, porque allí además le damos la investigación a cada uno de los casos. Si usted así lo desea, lo hacemos hoy o pasamos por asuntos internos.

SEÑOR EDIL MARTIN SILVERA: Que pase a asuntos internos como lo había dicho previamente.

SEÑORA PRESIDENTE: Muchas gracias. Bien, vamos a los asuntos entrados fuera de plazo. Asuntos entrados fuera de plazo.

ASUNTOS ENTRADOS

-La contaduría de este organismo comunica necesidad de transposición al rubro 1.5.6, (productos plásticos, acrílicos y similares), por un monto de 80.000 pesos y al rubro 0.4.2.013, (por dedicación especial), por un monto de 660.000 pesos.

A consideración.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, el señor Edil Mario Sacia me solicita que se trate. Bien, lo ponemos a votación.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo, continuamos con los temas entrados fuera de plazo. Lo tratamos.

-Se lee

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Miguel Sanguinetti, presente. De mi mayor consideración, cúpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a transposición del grupo de gastos de acuerdo a lo siguiente, transposición con destino al grupo 1. Esta transposición se basa en el artículo número 10 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 que establece las transposiciones de grupos se ajustarán a los siguientes.

A) Solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

B) El grupo 0, servicios personales, no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

C) Los renglones del grupo 0 podrán reforzarse entre sí hasta el monto de crédito disponible y no comprometido. Cúpleme informar a usted que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a transposición del grupo de gastos de acuerdo a lo siguiente. En esta transposición se basa en el artículo número 10 del presupuesto quinquenal 2011-2015 que establece las transposiciones de grupos se ajustarán a lo siguiente.

A) Solo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

B) El grupo 0, servicios personales, no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

C) Los renglones del grupo 0 podrán reforzarse entre sí hasta el monto de crédito disponible y no comprometido”.

SEÑORA PRESIDENTE: El señor Edil Cosme Molina me solicita que se vote. Lo ponemos a votación entonces.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Por resolución N°1608, comunica la integración de la Comisión de Quitas y Esperas. Téngase presente.

-Expediente 1498/20, gestión y exoneración de impuesto patente de rodados al vehículo matrícula CBB-1194

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de ediles remite acta con proclamación de sus nuevas autoridades. Téngase presente.

-La señora Rosario Lazo solicita declaración de interés departamental para evento “Miss Elegancia + 50” a realizarse en el mes de septiembre

A la Comisión de Asuntos Internos.

-El Ministerio de Ambiente remite clasificación Proyecto Cantera, Balasto y Piedra en padrón N° 27740 de la 5ta Sección Catastral

A Conocimiento.

- El señor representante nacional Fabricio Núñez hace conocer planteos presentados en la Cámara de Representantes en el día de la fecha

A Conocimiento.

SEÑORA PRESIDENTE: Tenemos un informe, me acota por aquí, que tenemos informe de la Comisión de Internos. Tenemos dos informes de la Comisión de Internos. Bien, tenemos también de Bienestar Animal, así que vamos a dar la lectura a los dos informes. Que se traten bien, me acota el Presidente. Ponemos a votación, que se traten.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Se lee

“Comisión de Asuntos Internos, Rocha 4 de agosto de 2025. Reunida la comisión resuelve en cumplimiento de la resolución adoptada por el plenario en la segunda sesión preparatoria de este periodo de gobierno, según consta en el Acta N°2 con fecha 3 de julio del corriente, se resuelve solicitar al Ejecutivo Departamental que informe, premio cotejo del acta de proclamación de ediles para el periodo 2025-2030 de la Junta Electoral de Rocha, los nombres de aquellos funcionarios departamentales y municipales presupuestados eventuales, zafrales o contratados mediante terceros por la Intendencia Departamental de Rocha, así como aquellos funcionarios designados de particular confianza que coinciden con la proclamación para ediles titulares antes mencionadas, a los efectos de aplicar la inhibición a la que la citada resolución hace referencia en los casos en que los mismos no hubieren presentado la renuncia correspondiente ante las oficinas de secretaría de esta Junta. Firman el informe Juan Manuel Olivera, Cecilia Berni, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Mario Sacia, Ángel Silva, Daniel Cardoso”.

SEÑORA PRESIDENTA: Bien, estamos poniendo a votación este informe. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-Se lee segundo informe

“Comisión de Asuntos Internos, Rocha, 4 de agosto de 2025. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes. La misma hace constar que hubo

temas tratados en sesión de comisión el día lunes, 28 de julio, con opinión favorable y que no fueron informados al plenario oportunamente a saber.

1º) Se aprueba cronograma para sesiones descentralizadas a realizarse en régimen de extraordinaria según el siguiente detalle:

Jueves 25 de septiembre, Punta del Diablo.

Jueves 23 de octubre, Cebollatí.

Jueves 20 de noviembre, La Coronilla.

Jueves 18 de diciembre, Barra de Chuy.

Jueves 20 de febrero de 2026, Chuy.

Jueves 19 de marzo de 2026, 18 de julio.

Jueves 23 de abril de 2026, San Luis.

Jueves 21 de mayo de 2026, Lascano.

Jueves 18 de junio, La Paloma.

Jueves 23 de julio de 2026, Castillos

Jueves 20 de agosto, Velázquez.

Jueves 24 de septiembre de 2026 Valizas.

Jueves 22 de octubre de 2026, Aguas Dulces.

Jueves 19 de noviembre, La Esmeralda.

2) Se autoriza a Presidencia a solicitar presupuesto para sistema de cámaras y colocación de televisor que posee la Junta en el plenario.

3) Autorización a Presidencia para explorar opciones de televisación de las sesiones de la Junta para la localidad de Lascano. Renovar acuerdo con Canal 8 para la retransmisión de las sesiones.

4) Autorización para otorgar un trofeo en la fecha hípica del 17 de agosto de 2025 premio Junta Departamental de Rocha. Firman Juan Manuel Olivera, Cecilia Berni, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Mario Sacia, Daniel Cardoso.”

SEÑORA PRESIDENTE: La señora Edil, Cecilia Berni ¿me solicita que se vote? Estamos poniéndole votación y le vamos a subsanar entonces lo de la fecha,

-(se vota) 31 en 31 es afirmativo. Subsanan entonces la acotación que nos hace la señora Edil, Cecilia Berni. Va a quedar a disposición de todas las fechas para estas sesiones extraordinarias que se van a dar en todo el departamento y que hemos resuelto en Asuntos Internos. Antes de continuar con la lectura de la resolución de la Comisión de Bienestar Animal, les voy a hacer una pequeña acotación que acaba de suceder. El tema de las firmas de los informes, es bueno que los señores Ediles y las señoras Ediles nos tomemos el tiempo de firmar los informes cuando estuvimos presentes en las comisiones. Muchas veces pasa que se nos obvia ese trámite y a veces quedan sin firmar por nosotros. ¿Tenemos informe de la Comisión de Bienestar Animal?

-Se lee

“Rocha 5 de agosto de 2025, Comisión de Bienestar Animal. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Alfredo Contreras, Daniel Fontes, Irina Hintz, Cecilia Berni, Geraldine D'Espaux, Mario Sacia. Dicha comisión recibió a Ana Cordano, Diego Herrera y Katerin Machado, integrantes de la ONG Pegaso, dándose un intercambio de problemáticas y soluciones a nivel departamental. Esta comisión aconseja al plenario solicitar la presencia del director de

Bienestar Animal, señor Miguel Píriz, para la próxima reunión de esta comisión a fijarse. Firman Alfredo Contreras, Daniel Fontes, Irina Hintz, Cecilia Berni, Geraldine D'Espaux, Mario Sacia”.

SEÑORA PRESIDENTE: Bien, lo estamos poniendo a consideración, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑORA PRESIDENTE: No tenemos más temas por la noche de hoy. De esta manera entonces, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 19.55’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MARIA I. ROCHA
1er. Vicepresidente
(en ejercicio Presidencia)